

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EAGLE CARGO EXPRESS S.A. ECAREXSA; CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil a los diecisiete días del mes de abril del dos mil catorce, a las 10h00, en el local de la compañía situado en la 44ava entre calles B y C, se reúnen los accionistas de la compañía **EAGLE CARGO EXPRESS S.A. ECAREXSA**, quienes por unanimidad y fundamentados en el art. 238 de la ley de Compañías, deciden reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1). Conocimiento y resolución del informe anual del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del año 2013; 2). Conocimiento y Resolución del Informe Anual de la Administración de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2013; y 3). Conocimiento y Resolución del Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral y demás Anexos correspondientes al Ejercicio Económico del año 2013.- Los accionistas presentes son: Lcda. Santa Flor Galarza Narváez propietaria de setecientos sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Sra. Carmen Narváez Vélez propietaria de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Por lo tanto se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de América.- Preside la sesión Lcda. Santa Flor Galarza Narváez, Gerente de la compañía; actúa como secretaria, Carmen Narváez Vélez, Accionista de la compañía.- El Presidente de esta Junta declara instalada la sesión, luego que por Secretaria se certifica el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 239 de la ley de Compañías y de comprobar la existencia legal del quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, por lo que por secretaria se procede a dar lectura al informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2013, que para el efecto ha preparado el Comisario de la compañía, luego de lo cual La Junta General Ordinaria de Accionistas delibera y decide por unanimidad aprobar el informe anual del Administrador a correspondiente al Ejercicio Económico del año 2013. Luego se pasa a conocer el tercer punto del orden del día, manifestando el Presidente de la Junta que el respectivo Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral y demás Anexos Correspondientes al Ejercicio Económico del año 2013, han sido conocidos por anterioridad por los accionistas de la compañía, La Junta

General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad Aprobar Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral y demás Anexos correspondientes al Ejercicio Económico del año 2013.- No habiendo otro punto que tratar la Junta General Ordinaria de Accionistas, acordó lo aprobado, concediéndose un receso para la redacción del Acta.- una vez redactada se reinstala la Junta General Ordinaria de Accionistas y el Presidente ordena se le de lectura.- leída que fue por los presentes, la aprueban por unanimidad sin modificación con lo cual se dio por terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas, firmando para constancia en unidad de acto los accionistas concurrentes, el Presidente y Secretario.



Lcda. Santa Flor Galarza Narváez
PRESIDENTE



Carmen Narváez Vélez
SECRETARIA

CERTIFICO: Que la Acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas correspondiente.- Guayaquil, 17 de Abril del 2014



Lcda. Santa Flor Galarza Narváez
GERENTE GENERAL